

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 1 DE 34.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-05.

CE/DSFCA/CA/18/05-1051.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 14 de mayo de 2018.

LICENCIADO JOSÉ JAVIER VÁZQUEZ SANCHEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
P R E S E N T E.



Como resultado de la auditoría interna de cumplimiento realizada al **Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos** correspondiente a las operaciones del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil diecisiete, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/17/02-0318 de fecha nueve de febrero de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 2 DE 34.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-05.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

CONTADOR PÚBLICO **MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.**
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciado Jesús José Payan Reyes. Director de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.

JLM/cps.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 1 DE 38.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-05.

CE/DSFCA/CA/17/11-2517.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de noviembre de 2017.

MAESTRO JOSÉ VÍCTOR CARRO MENESES.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
P R E S E N T E.



Como resultado de la auditoría interna de cumplimiento realizada al **Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos** correspondiente a las operaciones del primero de febrero al treinta de septiembre del ejercicio dos mil diecisiete, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/17/02-0318 de fecha nueve de febrero de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

D. L. exemplar

*Recibido documento
29-Nov-2017
LAF/Contraloría Ejecutiva*

INFORME DE RESULTADOS.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 2 DE 38.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-05.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SAINZ
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

C.C.P. Licenciado Jesús José Payan Reyes. Director de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.

JLM/cps

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 1 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-05.

CE/DSFCA/CA/17/05-0919.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 17 de mayo de 2017.

MAESTRO JOSÉ VÍCTOR CARRO MENESES.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
P R E S E N T E.



Como resultado de la auditoría interna de cumplimiento realizada al **Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos** correspondiente a las operaciones del primero al treinta y uno de enero del ejercicio dos mil diecisiete, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/17/02-0318 de fecha nueve de febrero de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

*Recibido
Informe de
Resultados
Verificó
21 mayo 2017*

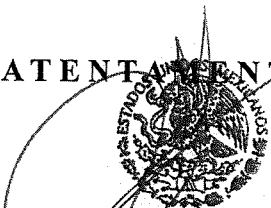
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 2 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-05.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
CONTADOR PÚBLICO MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciado Jesús José Payan Reyes. Director de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos. Para su conocimiento.
C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.
JLM/cps.